

CUERPO DE BOMBEROS  
METROPOLITANO SUR

7ma. Compañía, Bomba República de Austria

PEDRO AGUIRRE CERDA, AGOSTO 10 DE 2015

## **ORDEN DEL DIA N°041/2015**

De acuerdo a las facultades que me confieren el reglamento General del Cuerpo y Compañía en sus artículos e incisos respectivos dicto lo siguiente:

En complemento a orden del día N°07/2015 en su punto 3 *“Todo correo electrónico recibido, tanto para el mando activo como administrativo, debe pasar a formar parte del universo de correspondencia, enviada y/o recibida, ya sea el cuerpo de correo y/o su documento adjunto de ser necesario”*, se agrega lo siguiente:

1. Elimínese la posibilidad de enviar excusas en cuerpos de un correo electrónico, siendo necesario enviar archivo adjunto, siendo esta la única forma de que el documento sea archivado y considerado como correspondencia recibida.
2. Este documento debe ser un archivo adjunto, en formato .doc o .pdf, con las siguientes características como mínimo:
  - Fecha de envío.
  - Membrete con datos a quien se dirige oficio, como Señor(a), nombre completo, cargo.
  - Texto con excusa.
  - Nombre y cargo de quien se excusa.
3. No se aceptaran excusas el mismo día a citaciones, a no ser que sea por fuerza mayor, la cual debe venir especificada en dicho oficio.

Tómese razón, publíquese en tabla de órdenes del día, sito web y cúmplase.



**ANTONIO MERINO DIAZ**  
Capitán